

GACETA PARLAMENTARI

**Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso
Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 31 de
mayo al 29 de agosto de 2020**

LXIII Legislatura 06 de agosto 2020

Núm. de Gaceta: LXIII06082020



CONTROL DE ASISTENCIAS

**COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO PERIODO DE RECESO SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA ELECTRÓNICA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

No.	DIPUTADOS	FECHA		OBSERVACIONES
		NÚMERO DE SESIÓN	6	
		EXT.PUB	ELEC.	
1	Luz Vera Díaz	✓		
2	Michelle Brito Vázquez	P		
3	Víctor Castro López	✓		
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓		
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓		
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	P		
7	José Luis Garrido Cruz	✓		
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzli	✓		
9	María Félix Pluma Flores	P		
10	José María Méndez Salgado	✓		
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓		
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓		
13	Víctor Manuel Báez López	✓		
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	P		
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓		
16	Leticia Hernández Pérez	✓		
17	Omar Milton López Avendaño	✓		
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓		
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓		
20	Maribel León Cruz	✓		
21	María Isabel Casas Meneses	✓		
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓		
23	Patricia Jaramillo García	✓		
24	Miguel Piedras Díaz	✓		
25	Zonia Montiel Candaneda	✓		

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 48 fracción IV, 53 fracción II, 55, y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 2 de abril de dos mil veinte:

CONVOCA

A las ciudadanas y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, estar presentes **físicamente** en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, **el día 6 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

SEGUNDO. Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

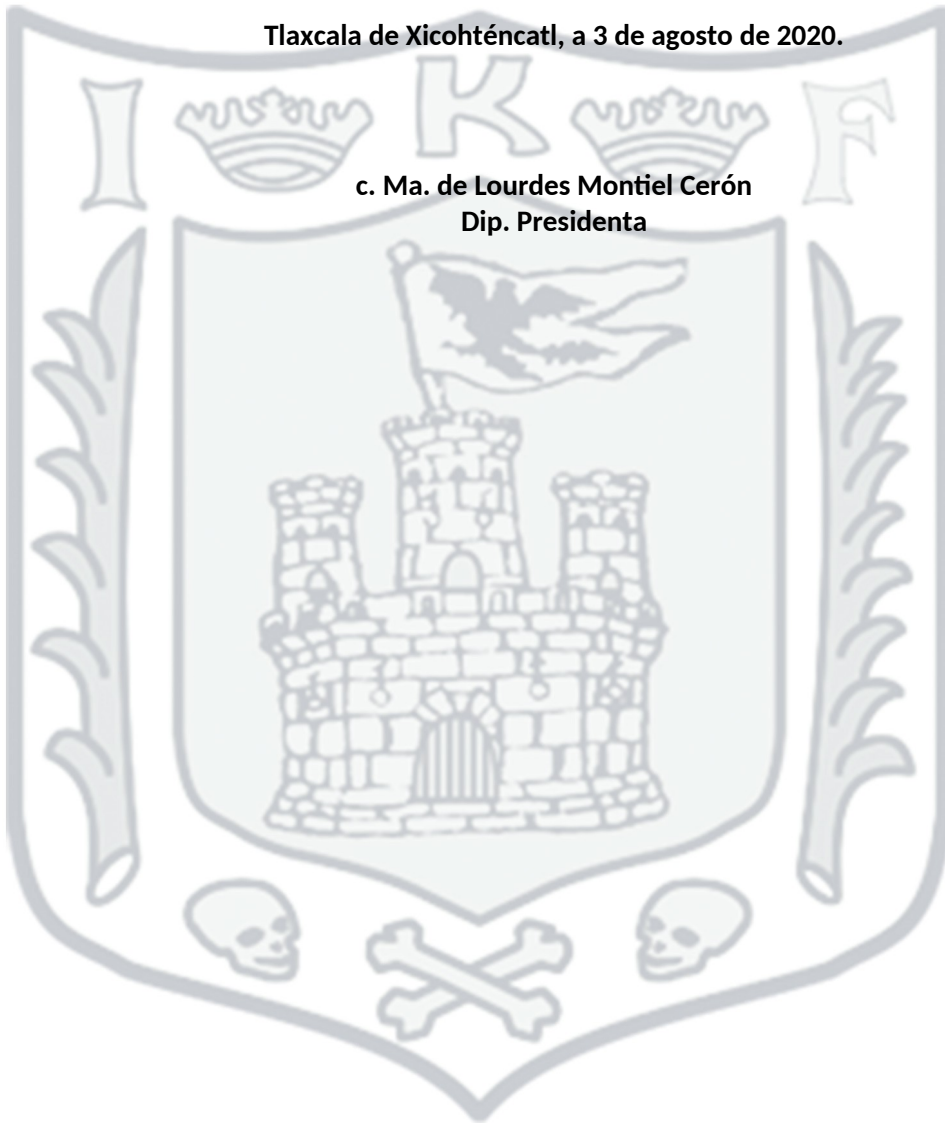
TERCERO. Primera Lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **postpone el proceso de selección del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

CUARTO. Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala**; que presenta las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; la de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de la Familia y su Desarrollo Integral.

QUINTO. Lectura del Acuerdo por el que se destituye al Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 3 de agosto de 2020.

**c. Ma. de Lourdes Montiel Cerón
Dip. Presidenta**



PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y 101 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ ESTA SESIÓN.

SE CONCEDE LA PALABRA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ.

DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ, RELATIVA A QUE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS **MA. DE LOURDES MONTIEL CERÓN, MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, ZONIA MONTIEL CANDANEDA Y MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, INTEGREN LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE PRESIDIR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA, EN EL ORDEN SEÑALADO, Y ÚNICAMENTE SE ELIJA, MEDIANTE CÉDULA, **AL PRIMER Y SEGUNDO PROSECRETARIOS**; SE SOMETE A VOTACIÓN.

PROPUESTA INTEGRACIÓN MESA DIRECTIVA 6 DE AGOSTO 2020

		VOTACIÓN
No.	DIPUTADOS	13-7
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	*
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	P
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	NEGATIVA
9	María Félix Pluma Flores	P
10	José María Méndez Salgado	NEGATIVA
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	NEGATIVA
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	NEGATIVA
17	Omar Milton López Avendaño	*
18	Laura Yamili Flores Lozano	NEGATIVA
19	Irma Yordana Garay Loredo	NEGATIVA
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	NEGATIVA
24	Miguel Piedras Díaz	*
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

14 VOTOS PARA PRIMER PROSECRETARIO EL CIUDADANO DIPUTADO

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO

14 VOTOS PARA SEGUNDA PROSECRETARIA LA CIUDADANA DIPUTADA

PATRICIA JARAMILLO GARCÍA

SE DECLARA RECESO 11:17 DE 20 MINUTOS

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EFECTUADA, Y EN VIRTUD DE **NO HABERSE OBTENIDO** LA VOTACIÓN CALIFICADA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTOAL DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA EN LA ELECCIÓN DE LOS DOS PROSECRETARIOS, COMO LO ESTABLECE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE DECLARA UN RECESO.

SIENDO LAS 12 HORAS CON 33 MINUTOS, DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2020, SE **REANUDA** ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE NO HABERSE OBTENIDO LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA EN LA ELECCIÓN DE LOS DOS PROSECRETARIOS.

PROPUESTA DEL CIUDADANO DIPUTADO **OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO**, EN LA QUE SOLICITA SE RETIFIQUE A LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE PRESIDA ESTA SESIÓN.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA Y NO HABERSE OBTENIDO LA MAYORIA CALIFICADA SE DECLARA **NO APROBADA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO**.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR MESA DIRECTIVA PARA PRESIDIR ESTA SESIÓN, SE LEVANTA ESTA SESIÓN

